UNIVERSIDAD DE LOS ANDES

BOGOTÁ D.C.
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Consejo Superior y el Rector de la Universidad de los Andes
con las debidas autorizaciones legales y teniendo en cuenta que

María Camila Valbuena Peralta

C. C. 1.020.814.759

ha cumplido con los requisitos académicos exigidos por la Universidad, le otorgan, con los derechos y obligaciones correspondientes, el diploma de

Politóloga

El Presidente del Consejo Superior	El Rector	El Decano de la Facultad	La Secretaria General

Bogotá D.C., 16 de abril de 2021
REGISTRADO: LIBRO 17 FOLIO 81

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
Fecha de Envio: 16-abril-2021
https://vericerti.uniandes.edu.co
Codigo de Verificacion: 23F59-C0717-076D0

Universidad de los Andes | Vigilada Mineducación.
Reconocimiento como Universidad: Decreto 1297 del 30 de mayo 1964.
Reconocimiento personeria jurídica: Resolución 28 del 23 de febrero de 1949 Minjusticia.

LA SUSCRITA DIRECTORA DE LA OFICINA DE ADMISIONES Y REGISTRO DE LA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
RECONOCIMIENTO COMO UNIVERSIDAD: DECRETO 1297 DEL 30 DE MAYO DE 1964
RECONOCIMIENTO PERSONERÍA JURÍDICA: RESOLUCIÓN 28 DEL 23 DE FEBRERO DE 1949 MINJUSTICIA
NIT. 860.007.386-1

C E R T I F I C A:

Que la señorita MARIA CAMILA VALBUENA PERALTA, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 1.020.814.759, recibió el título de POLITÓLOGA el 16 de abril de 2021, de acuerdo al acta 216 libro 17 folio 81 de la misma fecha y obtuvo un promedio total acumulado de tres punto noventa y seis (3.96) sobre cinco (5.00). Adicional a su título la estudiante recibió en la misma fecha la OPCIÓN EN PERIODISMO. ESTA CONSTANCIA SE EXPIDE A SOLICITUD DE LA INTERESADA.

FIRMADO DIGITALMENTE POR:
CLAUDIA MARGARITA MEZA BOTERO
Directora
Oficina de Admisiones y Registro

Bogotá, 19 de enero de 2022
N.Calderón.

¿Qué es un Certificado Digital?

Es un método que asocia la identidad de una persona o empresa, con un mensaje o documento electrónico, para garantizar la autenticidad del emisor, el no repudio del origen y la integridad del contenido. Los documentos y las comunicaciones firmados digitalmente tienen el mismo valor y la eficacia probatoria de su equivalente firmado en manuscrito. Si desea confirmación adicional, por favor escríbanos a verificaciones.ayr@uniandes.edu.co.

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

y en su nombre, el

Colegio San Patricio

BOGOTÁ, D.C.

AUTORIZADO POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL,
SEGÚN RESOLUCIÓN N° 08948 DEL 31 DE JULIO DE 1987

CONFIERE A

María Camila Valbuena Peralta

IDENTIFICADO (A) CON C.C. *No.* 1.020.814.759 *DE* Bogotá D.C.

EL TÍTULO DE

Bachiller Académico

POR HABER CURSADO Y APROBADO ESTUDIOS CORRESPONDIENTES AL NIVEL DE EDUCACIÓN MEDIA VOCACIONAL, SEGÚN LOS PLANES Y PROGRAMAS VIGENTES.

DADO EN BOGOTÁ D.C. A LOS 29 *DIAS DEL MES DE* NOVIEMBRE *DE* 2014

PAULINA ENCINALES DE SANJINES
RECTORA

SANDRA VIVIANA ORTIZ PARRA
SECRETARIA GENERAL